

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de abril de 2003.
- b) Empresa adjudicataria: Sakura Productos Hospitalarios, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- a) Importe de la adjudicación: 238.267,35 €.

Badajoz, a 9 de mayo de 2003. El Gerente de Área, JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de Técnico del Área de Turismo.**

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” número 100, de 28 de mayo de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico Medio del Área de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2002.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 28 de mayo de 2003. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORAN.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de ATS/DUE.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” número 100, de 28 de mayo de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de ATS/DUE del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadradas en la Escala

de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2001.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 28 de mayo de 2003. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORAN.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA**ANUNCIO de 30 de mayo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.**

En su Sesión Ordinaria de 30 de abril de 2003, el Pleno de la Corporación de Fregenal de la Sierra, aprobó inicialmente la Modificación señalada con el número 15 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, promovidas por este Excelentísimo Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 128 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, en conexión con la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en la Dependencia de Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Fregenal de la Sierra, a 30 de mayo de 2003. El Alcalde, MATÍAS REVIRIEGO MARQUÉS.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN**ANUNCIO de 30 de mayo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2003, aprobó provisionalmente la modificación puntual de las